

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO Expediente de Modificación Presupuestaria N° 70/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 70/2014, por Suplementos de Créditos , en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capitulo 3

Crédito Anterior.....	978.881,32 euros.
Aumento,.....	308.706,66 euros.
Crédito definitivo.....	1.287.587,98 euros.

Capitulo 6

Crédito Anterior.....	103.374.491,71 euros.
Aumento,.....	9.338.331,73 euros.
Crédito definitivo,.....	112.712.823,44 euros.

Estado de Ingresos

Capitulo 8

Crédito Anterior.....	57.668.060,59 euros.
Aumento,.....	9.647.038,39 euros.
Crédito definitivo,.....	67.315.098,98 euros.

Cáceres, 22 de diciembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos

7017